

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ROYALMOTORS DISTRIBUCION Y COMERCIO S.A.**

A los 3 días del mes de Junio del año 2016, a las 14:00 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Avenida 10 de Agosto N25-108 Y Colón de la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía **ROYALMOTORS DISTRIBUCION Y COMERCIO S.A.:** Ing. Juan Pablo Eljuri Vintimilla en representación de la Compañía NORCO ENTERPRISE CORPORATION, propietaria de 799 acciones pagadas de la compañía; y el Dr. Marcos Malo Acosta propietario de 1 acción. Consiguientemente se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la Junta el Dr. Marcos Malo Acosta, a quien se designa Presidente ad-hoc; y actúa como Secretario el Gerente Ing. Juan Bernardo Malo González.

Por secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD 800 por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente por los ejercicios económicos 2013, 2014 y 2015;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos 2013, 2014 y 2015;
3. Conocer y resolver sobre el estado de situación y estado de resultados integral de los ejercicios económicos 2013, 2014 y 2015.
4. Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades de los ejercicios económicos 2013, 2014 y 2015, en caso de haberlas
5. Designar Comisarios Principal y Suplente
6. Nombramiento de Gerente

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General extraordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2013, 2014 Y 2015.

Se da lectura a los informes de gerencia por los ejercicios económicos 2013, 2014 y 2015, luego de lo cual todos los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime dichos informes.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2013, 2014 Y 2015.

Se procede a dar lectura a los informes de Comisario por los ejercicios indicados. Luego de la lectura de los mismos, los accionistas aprueban por unanimidad los informes del Comisario con relación a los libros y estados financieros de los ejercicios económicos de los años 2013, 2014 y 2015.

K

A

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2013, 2014 Y 2015.

Se pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2013, 2014 y 2015. Los accionistas de inmediato proceden con el análisis y deliberación de los mismos, luego de lo cual resuelven por unanimidad aprobarlos. Se abstiene de votar el señor Marcos Malo por expresa disposición legal.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2013, 2014 Y 2015.

En virtud de no existir utilidades, no se trata este punto.

5. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE

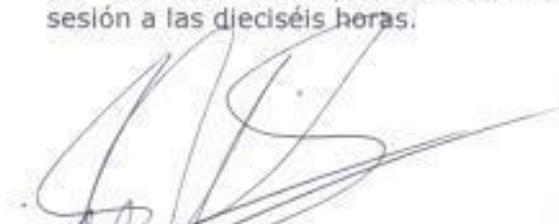
La Junta resuelve y aprueba por unanimidad nombrar al señor Juan Fernando Falconí, Comisario Principal de la Compañía por el período de un año. Así mismo al Eco. Daniel Vega como Comisario Suplente para el mismo período.

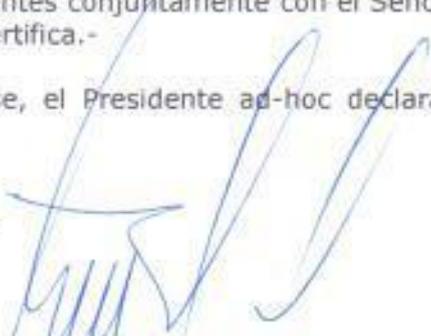
6. NOMBRAMIENTO DE GERENTE

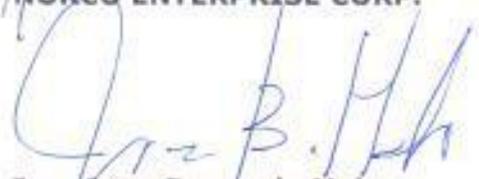
En virtud de encontrarse vencido el periodo de duración del nombramiento de Gerente, el accionista Marcos Malo propone se reelija al Ing. Juan Bernardo Malo Gonzalez para dicho cargo, moción que es aprobada por unanimidad.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica.-

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente ad-hoc declara concluida la sesión a las dieciséis horas.


Ing. Juan Pablo Eljuri V.
En Representación de
NORCO ENTERPRISE CORP.


Dr. Marcos Malo Acosta
Presidente-Accionista


Ing. Juan Bernardo Malo
Gerente-Secretario